

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo Rural
y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios
y Atención a Migrantes**

*Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Comparecencia*



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

30 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA.- Agradecemos la presencia de las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas.

A la licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Asimismo, agradecemos la presencia de funcionarios públicos y medios que nos acompañan.

Convocamos a esta sesión de trabajo con el cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal del 29 de octubre del 2015, con el propósito de dar cumplimiento a los titulares de las

dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante la Comisión de la Asamblea Legislativa para su informe.

Como siguiente punto del orden del día, solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día para la sesión de la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, que consta de la lectura del orden del día, la lectura del formato de comparecencia, la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Como tercer punto del orden del día y en virtud de que esta reunión ha sido convocada en tiempo y forma y el formato de comparecencia ha sido distribuido con antelación, solicito al diputado Secretario pregunte si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados integrantes si es de dispensarse la lectura del formato de comparecencia en virtud de haber sido distribuido con antelación y de encontrarse en sus carpetas de trabajo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Señor Presidente, es de dispensarse su lectura.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia y como cuarto punto del orden del día, se abre la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa para la comparecencia de la Secretaría de SEDEREC, la licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez.

Diputado Secretario, por favor dé el uso de la palabra a las y los diputados que quieran hacerlo.

EL C. SECRETARIO.- Con su venia, señor Presidente. Me voy a permitir dar el uso de la voz al propio, a un servidor, en representación de la Coalición Parlamentaria del PT-Nueva Alianza-Humanista, el diputado, su servidor, Juan Gabriel Corchado Acevedo, hasta por 10 minutos.

Es importante evitar que la percepción que nos da la Ciudad de México como la compleja metrópoli o bien la urbe vanguardista que ciertamente es, nos engañe para excluir una visión clara y de reconocimiento a la amplia zona que se encuentra principalmente hacia el sur, con una superficie importante de suelo rural y de conservación.

La parte urbana permite a muchos capitalinos tener acceso a oportunidades de primera calidad en educación, industria, comercio, salud y servicios, entre otros. Sin embargo la realidad es que la cara rural de nuestra Ciudad Capital también nos da acceso no sólo a espacios forestales y recreativos muy disfrutables como los que se encuentran en la zona del Ajusco, Los Dinamos, El Desierto de los Leones, Cerro de la Estrella y Xochimilco, sino también a productos agrícolas locales de buena calidad y de aporte nutritivo.

Tendríamos qué estar conscientes de la situación descrita y si comparáramos con otros países no es tan común como nos pudiese parecer, que en realidad es un privilegio, objeto de admiración histórica y permanente de extranjeros que acuden a nuestra ciudad precisamente en busca de auténticas experiencias culturales u orgánicas que superponen factores como los ya descritos.

Si a lo anterior agregamos el plus de la existencia y natural presencia de comunidades con antiguas y auténticas tradiciones culturales, festividades y lenguas indígenas, 55 de las 68 que hay en el país, no queda nada más que reconocernos como una ciudad rica y vasta en cultura y recursos.

Sin embargo, la otra realidad es la de los residuos de procesos de discriminación, carencias en los recursos a los programas productivos, aquellos como los de agricultura urbana sustentable, huertos urbanos, de medicina tradicional y atención o rescate de hablantes de lenguas indígenas y culturales en general, además de los que atienden temas tan complejos como los de migración, que por supuesto es un derecho humano.

Por lo anterior, tal como se señala en el informe, es indispensable para proyectar y potenciar los recursos de nuestra ciudad y nuestra cultura atender las áreas de oportunidad pero sobre todo hay que atender a los huéspedes migrantes, el desarrollo rural y la atención a las comunidades indígenas y pueblos originarios. Al respecto parecería importante avanzar en la actualización de los diagnósticos que presentan todas estas circunstancias.

Señora Secretaria, reconocemos en el informe la decisión de imprimir nuevas energías a nuestra responsabilidad e impulsar a las políticas públicas para garantizar y promover los derechos de los pueblos oriundos, los indígenas y de huéspedes y migrantes.

El viejo problema de escasez en los recursos podría ser enfrentado mediante nuevas líneas y estrategias para proyectos aún más eficientes. Se entiende que los bajos recursos para los programas sociales enfrentan el típico escenario donde la mayor cantidad se absorbe en el gasto corriente.

Sería importante recalcar la necesidad de un mayor cabildeo no sólo con actores políticos, que ciertamente es fundamental, y que permitirá un mayor y mejor entendimiento del escenario de oportunidad que representa nuestro patrimonio como mexicanos y como capitalinos. Asimismo sería importante intensificar la vinculación, que ya sabemos que existe, con universidades y centros de investigación que nutran el proceso.

Se entiende que aún quedan retos y áreas potenciales en lo legislativo por ejemplo con cuotas de equidad, esto es cuotas como una forma de acción positiva, cuyo objetivo es garantizar la efectiva integración de grupos específicos.

El caso de las personas indígenas podría aplicar hacia los diferentes ámbitos o programas y servicios, tales como el educativo, de salud, de apoyos, entre otros, ya hay un avance con las oportunidades por género, ahora podemos avanzar en esta parte también, asimismo también en lo legislativo habría que ampliar y armonizar los avances que ya tenemos, por ejemplo con la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, y su reglamento.

Falta también rescatar los avances con la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal. Es indispensable

potenciar nuestros recursos, fortalecer la perspectiva administrativa que los impulse y potencie, porque no tiene que ser una carga sino un capital humano y cultural, una inversión que rinda frutos a nuestra capital, a sus habitantes y a su multiculturalidad que es parte esencial de nuestro patrimonio.

Finalmente hay que recalcar que necesitamos avanzar en la reforma política de la Ciudad de México, porque queda claro la urgente y necesario de que se dé acceso a mayores recursos desde lo federal a esta cara rural de nuestra ciudad capital.

Muchas gracias.

A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Partido MORENA, para que fije posición del grupo parlamentario al cual pertenece.

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Gracias. Buenas tardes.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a nombre del grupo parlamentario de MORENA, le doy la bienvenida a esta Asamblea Legislativa, la casa y espacio de representación de los habitantes de nuestra Ciudad de México.

Saludo a mis compañeros legisladores integrantes de esta Comisión, como a los miembros de la prensa y a todos los amigos y compañeros que nos acompañan el día de hoy.

En el tumulto de la ciudad los vehículos, los transportes, los grandes comercios y los servicios cercanos en ocasiones nos olvidamos de las cualidades de la ciudad en la que vivimos, en el Distrito Federal a la par de su gran desarrollo urbano en espacio e infraestructura existe una serie de elementos naturales de los que simple y sencillamente depende la subsistencia directa de un porcentaje importante de pobladores rurales, así como la indirecta de cada uno de los capitalinos.

Con más de 80 mil hectáreas de suelo de conservación la ciudad garantiza el aprovechamiento de necesidades ecológicas para sus habitantes, pero también esta extensión territorial por vocación natural, pero también histórica se ha

destinado a la producción rural, agrícola y ganadera, así como hacer el hogar y sostenimiento de pueblos originarios y comunidades indígenas.

Sin embargo el crecimiento acelerado, descontrolado y poco planeado de la ciudad, amén de la necesidad de agua y otros servicios, ha provocado que nos olvidemos de los tesoros naturales y necesarios con que cuenta esta ciudad, ello en claro detrimento de cada ciudadano, pero en especial de los habitantes de las múltiples comunidades rurales de la capital, así como de comunidades indígenas y pueblos originarios.

El problema del olvido o desconocimiento es grande ya que no se planea verdaderamente el aprovechamiento y desarrollo y más allá de eso no somos sensibles acerca de las necesidades de este medio rural. Sin duda, estimada licenciada Rosa Icela, después de conocer el estado actual de las cosas en el sector, así como las condiciones presupuestales que se imponen en la Secretaría a su cargo, nos damos cuenta que se encuentra ante un reto mayúsculo y crucial, porque sin el impulso al medio rural no atendemos las necesidades de muchos capitalinos, creando ciudadanos de primera y de segunda, siendo precisamente esto una proyección mayúscula en nuestra Constitución.

De sobra sé que lo que comentaré no es una decisión y facultad suya, pero sí de la planeación presupuestal de la ciudad. Me es muy triste e indignante observar que para el Gobierno del Distrito Federal apoyado de la anterior legislatura de esta Asamblea, el desarrollo rural de la ciudad y con este el de los habitantes indígenas y pueblos originarios, es un cuestión sin importancia, es una cuestión que no vale la pena ya que ningún plan integral de desarrollo puede sostenerse o soportar la disminución presupuestal y nominal del 30.5% tal y como se dio entre los años 2014 y 2015 en el ejercicio de esta Secretaría.

Sin embargo, en MORENA sí tenemos un genuino interés en el desarrollo rural y de los pueblos indígenas y pueblos originarios, ya que este sector más que pretender estirar la mano y recibir, tienen el deseo de apoyos que los hagan ser productores y contralores autónomos de su futuro.

Por ello al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea impulsaremos el aumento presupuestal de la SEDEREC para que

sus programas puedan ser congruentes con la necesidad del sector al que atiende su Secretaría.

La única cuestión que le pido de manera clara y directa, previa realizar mis consideraciones acerca del informe en cuestión, es que se haga un ejercicio claro, transparente y alejado de la corrupción y componendas o interés políticos de todos y cada uno de los programas sociales que a usted le compete ejercer.

El campo de la Ciudad de México le hace falta la presencia de las mujeres, pero no sólo en la mano de obra, la atención a sus esposos e hijos y ocupando un lugar secundario en este importante medio que dota de alimentación y recursos naturales a las grandes urbes.

Hace falta mujeres productoras, lideresas de organizaciones y de los distintos sistemas productivos, investigadoras, agrónomas, empresarias y capacitadoras.

En la zona rural de la Ciudad de México viven alrededor de 430 mil mujeres y muchas de ellas pueden ser agentes claves para conseguir los cambios económicos, sociales ambientalmente necesarios para el desarrollo sostenible.

En los hogares de esta parte de la Capital del País el 16.4 por ciento están encabezadas por una mujer, de ahí la importancia de su empoderamiento y la necesidad de que su rol sea cambiado por uno que otorgue a ellas, sus familias y comunidades mayor prosperidad.

Confiamos que con la llegada de una mujer a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, se trabaje con verdadera perspectiva de género para disminuir la brecha de desigualdad que existe hacia las mujeres rural del Distrito Federal, mejorando sus ingresos económicos y por ende su calidad de vida.

Le pedimos que se acaba los estereotipos, la discriminación y los malos tratos para ellas y que el papel de la mujer en el campo de la Ciudad se reivindique.

Nos congratulamos por el impulso que la SEDEREC está dando a los cultivos nativos, especialmente el rescate de una de las plantas con mayor simbolismo y emblema para el país, como es el caso del maguey, planta milenaria con infinidad de bondades y que puede ser la opción para los productores de las

delegaciones con vocación rural, además de que la siembra del maguey ofrece grandes beneficios ecológicos porque ayuda a la retención del suelo, recuperación de mantos freáticos y evita la depredación de las especies silvestres, conlleva beneficios económicos porque la planta es aprovechada al ciento por ciento, desde las pencas hasta el aguamiel para el pulque, mezcal y la extracción de inulina, así como el gusano rojo y blanco.

Le pedimos que no se abandone a quienes han decidido apostar por la protección de esta especie, que se les den mayores recursos y que se acompañe con capacitación tanto para el cultivo como para transformación, una tarea imprescindible para el apoyo a la productividad y competitividad agroalimentaria es la capacitación, innovación y especialmente la asistencia técnica en los procesos productivos de todos los sistemas agropecuarios.

El desarrollo rural sustentable y sostenible requiere de un impulso especial para que los programas de concurrencia y locales lleguen a los productores y les den acompañamiento en la resolución de sus problemas específicos.

Sabemos que en todo caso y cada uno de los programas generales de la Secretaría, capital agrícola y sustentable, capital indígena pluricultural y ciudad hospitalaria y de respeto a los derechos de las personas migrantes y sus familias, mi Delegación Xochimilco ha sido ampliamente beneficiada.

Nos ofrecemos para coordinar de mayor manera los esfuerzos para que los apoyos sean eficaces en cumplir sus objetivos y la emplazamos para que los apoyos a mi demarcación continúen en claro beneficio a los habitantes de una de las delegaciones con mayor vocación rural de la Ciudad.

El desarrollo rural amerita un esfuerzo de todos, porque el reto de lograr la seguridad alimentaria y la independencia de las comunidades rurales indígenas y migrantes así como el respeto a sus derechos humanos, depende de las acciones que conjunta y eficazmente creemos y ejecutemos el día de hoy.

Muchas gracias licenciada.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada por su participación. A continuación le daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos para el posicionamiento del Partido Acción Nacional, a la diputada Lourdes Valdez Cuevas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS. - Que tal, muy buenas tardes. A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, de este órgano legislativo, le doy la bienvenida a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, a este ejercicio de rendición de cuentas. Bienvenida, maestra.

Cuando se habla de campo en la Ciudad de México, hace referencia a 7 delegaciones con mayor o menor medida que presenta un potencial agrícola, estamos hablando de la delegación Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público 2013, 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 14 de octubre pasado, en nuestra capital se conoce la existencia de 16 ejidos y 22 comunidades agrícolas en el Distrito Federal, en una extensión de 58 mil 237 hectáreas, estamos hablando del 49 por ciento de poblados rurales en la población, como de 700 mil personas de suelo de uso de conservación, maestra, así que en primer lugar queremos reconocer los esfuerzos para reorientar y reimpulsar las acciones y los programas implementados en las dependencias a su cargo, la ejecución de la política en materia agrícola, forestal y del sector agropecuario, imponen retos en la Ciudad de México y no resultan menores.

Ahora bien, ¿a qué retos me refiero? Aquellos que presentan la pérdida de un potencial productivo del suelo rural de la Ciudad de México y las inconsistencias e irregularidades que presentan las redes de comercialización de cultivos a la tala e incendios forestales que disminuyen las hectáreas que proporcionan oxígeno a nuestra población, a miles de hectáreas en litigios originados por la indefinición jurídica de estas propiedades.

Ante esta gravedad, de estos problemas como contexto reiteramos el reconocimiento y el esfuerzo emprendido por SEDEREC, con un techo presupuestal comparativamente menor que otras dependencias, a pesar de las restricciones se da prioridad a sus rubros que buscan tutelar la diversidad de manera en los derechos sociales y culturales de estos capitalinos, maestra.

Es que en este sentido me refiero a las acciones que ha impulsado con los huertos urbanos, a los resultados de programas agrícolas sustentables, a pequeñas escalas, a los apoyos otorgados a los proyectos de cultivo nativos y a los resultados de programa de desarrollo agropecuario y rural entre otras acciones, maestra.

Quiero destacar de manera particular las acciones emprendidas por SEDEREC también en las delegaciones urbanas pues la ventaja de implementar y difundir prácticas agrícolas, deben ocupar todos los espacios posibles para contribuir a la verdadera sustentabilidad de la Ciudad de México.

Al respecto, buscaremos no sólo que se dé continuidad, maestra, a las actividades de estos ocho huertos urbanos que actualmente existen, sino que se fortalezcan y amplíen las asignaciones presupuestales para llegar a un mayor número de capitalinos en los espacios donde sea posible y bajas diversidades técnicas de cultivo.

En otros ámbitos de acción institucional quiero referir de manera muy breve tres datos obtenidos en el último informe de avance trimestral reportado en la Secretaría de Finanzas en el periodo enero a septiembre del 2015, que dan una idea del significativo impacto que puede tener acciones con presupuestos limitados, y es esto.

Se destinaron 26.7 millones de pesos en materia de fomento al desarrollo de actividades agropecuarias y agroindustriales, 12.5 millones de pesos a la promoción de la comercialización de proyectos especiales y 5 millones de pesos ejercidos para organización y capacitación de promotores de fomento agropecuario.

En contraste con estas cantidades, en la administración pública de la Ciudad de México existen dependencias y órganos de gobierno que ejercen montos en gastos que exceden por mucho más el presupuesto total de SEDEREC. Por mencionar algunos ejemplos, con las cifras de septiembre del 2015 la Delegación Gustavo A. Madero destinó 328 millones de pesos a pagar servicios de energía eléctrica, a pagar eso, y la partida de otras ayudas sociales a otras personas, en este caso por ejemplo la Delegación Iztapalapa erogó 286 millones de pesos en productos alimenticios y bebidas para

personas, la Secretaría de Gobierno gastó 428.6 millones de pesos y la Secretaría de Movilidad 400 millones de pesos en servicios de vigilancia, del total de 548 millones de pesos ejercidos para esta dependencia en servicios generales.

De estas cifras resulta claro concluir que es indispensable reorientar el gasto público e incrementar los techos presupuestales para el sector rural.

No obstante lo anterior, debe reconocerse el elemento notable en la información que se presenta a esta Asamblea, el listado de beneficiarios a los programas a su cargo desglosados por folio, delegación, nombre de los proyectos e importantes para los apoyos por supuesto, sin duda una acción institucional positiva y que proyecta transparencia hacia la ciudadanía.

En resumen y haciendo un balance positivo consideramos preciso que tanto la política pública del gobierno como la iniciativa en los particulares den un impulso a la promoción de una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, que entre otras acciones incluye un sistema de financiamiento social acorde a esas necesidades y circunstancias en el campo.

En este ánimo y desde Acción Nacional buscaremos impulsar las propuestas que hagan que las comunidades rurales de la Ciudad de México, el centro de una política integral fundada en la solidaridad de sus miembros y con la promoción de la dignidad de las personas, es decir, es una humanización integral en el campo.

Señora Secretaria, en la legislatura que se comienza ya en este grupo parlamentario de Acción Nacional presentaremos las propuestas legislativas que permitan fortalecer, sumar los trabajos llevados a cabo desde su Secretaría, que es SEDEREC, y que buscaremos permanente y materializar aquello que eleve la vida de los habitantes de esta Ciudad de México.

Una nueva Ley de Soberanía Alimentaria no sólo garantiza el derecho a la alimentación que establece la Constitución y los Tratados Internacionales, sino que detona el desarrollo económico del campo de México con base a los principios de subsidiariedad y del desarrollo de las capacidades de los capitalinos.

En consecuencia, buscaremos los acuerdos necesarios para implementar acciones dirigidas al desarrollo de las capacidades del sector rural. Estimamos que se debe dar continuidad a estas acciones de apoyo a las personas, organizaciones y grupos de este sector para el desarrollo de capacidades y habilidades, orientadas por supuesto a la organización productiva, la formación del capital humano y de la autogestión.

El desarrollo de estas capacidades tienen como fundamento el principio de las personas que están en condiciones de alcanzar por sí mismas las condiciones adecuadas para su desarrollo cuando los medios del desarrollo son sustentables, cultivando en el hogar, generando y gestionando colectivamente por los beneficiarios.

Señora Secretaria, no me queda más que decirle que otra de las opciones que nosotros pues tenemos es seguir impulsando los trabajos relativos al diseño de un sistema de información y diagnóstico que identifique las vocaciones y capacidades del suelo rural, con el propósito de desarrollar estrategias para el desarrollo productivo, buscando que los propietarios les sea atractivo mantener el uso de suelo de conservación del Distrito Federal.

Finalmente me queda agradecerle la presencia a la doctora Rosa Isela Rodríguez, muchas gracias, reiterándole sobre todo que el grupo parlamentario de Acción Nacional sabremos acompañar las necesidades institucionales de su Secretaría a cargo; y no me queda más que agradecerle el que esté aquí presente, que esté sensible a estos temas tan vulnerables que tenemos en la Ciudad de México.

Muchísimas gracias, maestra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada por su participación. A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Partido de la Revolución Democrática, para que fije posición del grupo parlamentario al cual pertenece.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos quienes el día de hoy nos acompañan, por supuesto buenas tardes licenciada Rosa Isela Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Promover la equidad, la igualdad, la justicia, la justicia social en materia de desarrollo rural en los sectores más desprotegidos y marginados, como los pueblos indígenas y comunidades étnicas, huéspedes, migrantes y sus familias, sin lugar a dudas son procesos sociales de vital importancia para el desarrollo de nuestra ciudad.

Es una gran responsabilidad diseñar estrategias y ejecutarlas como políticas públicas, porque siempre ante el ojo de nuestros ciudadanos será insuficiente lo que se hace desde el gobierno.

Secretaria, es aplaudible el trabajo que ha hecho con un presupuesto que, hay que decirlo y ser responsables, pírrico, tan sólo 250 millones de pesos anuales, ante la gran demanda del sector rural y siempre en un marco de pleno respeto y reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural que caracteriza a nuestra ciudad y que la hace la casa de todos los pueblos.

La formación de nuestra identidad se ha dado precisamente por la afluencia de personas que conformaron la población de esta ciudad. Asimismo es preciso comentar que los orígenes del D.F. se basan en actividades primarias, y es de reconocer la existencia de la SEDEREC, cuyo objetivo rector es la aplicación de programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de este sector, equiparándolas con el resto de la población de la Ciudad de México, siempre en apego al contexto inmediato.

El concepto de desarrollo le es inherente en la aplicación de fuerzas internas y externas a los individuos, dinámica sobre las distintas formas de progresar, crecer, evolucionar en la vida social a partir de acciones concretas y significativas que representan avances y mejora social.

Lo anterior aplicado al espacio rural se incrementa y también se transforma por el papel que juegan actualmente las comunidades indígenas y campesinas en la gestión sustentable de los recursos naturales, no solamente porque ellas se encuentran en zonas de importancia natural estratégica sino porque el conocimiento que han adquirido de su entorno a través de varias generaciones, todo ello de la mano de las instituciones.

No obstante, no podemos homologar a las comunidades rurales bajo preceptos de que todos tienen las mismas características y las mismas demandas, las

mismas necesidades, territorio, empleo y producción. Por un lado el creciente interés por comercializar sus productos, por el otro apoyos aterrizados y su realidad social.

En el PRD nos promulgamos por la sustentabilidad de la Ciudad de México, por la inclusión de todos sus sectores sociales, el respeto al trabajo de campesinos, hombres y mujeres de tierra, así como el desarrollo de las actividades primarias que impactan para bien a toda nuestra población y al medio ambiente de nuestra ciudad.

El interés por el medio ambiente no debe de ser de partidos políticos ni de colores ni de buenas intenciones sino de políticas eficaces que impulsen a esta ciudad a través del aprovechamiento inteligente de nuestros recursos naturales.

Las comunidades nos exigen atención prioritaria, porque sin la producción de alimentos, renovación de bosques, cosecha de agua, uso de energías renovables, impulso a las mujeres, a los jóvenes, la generación de empleos en este sector, la legislación a favor de su desarrollo y mayor presupuesto focalizado, esta ciudad pronto se irá a debacle.

No estamos respetando la tradición ni le estamos apostando a la tecnificación y capacitación de este sector con los pocos recursos y la ignorancia del territorio, lo único que estamos propiciando es la privatización, la importación, la venta de los terrenos de cultivo y el crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Las nuevas generaciones no quieren dedicarse al campo por verlo como causa perdida, ningún presupuesto es suficiente si no hay seguimiento a las buenas prácticas para generar casos exitosos en el agro del Distrito Federal.

250 millones de pesos, menos la nómina de la Secretaría de Desarrollo Rural es nada para una ciudad con 7 delegaciones rurales, lo que representa un 60% de la zona verde.

Lo relevante ahora es que ya no solo es el suelo de conservación, no solo en el suelo de conservación se desempeñan estas prácticas primarias, ya que ante el cambio climático y las agresiones en la economía del ciudadano este se ha sensibilizado y hoy podemos hablar de prácticas agrícolas como azoteas verdes, paredes vivas, traspatio, transformación de lácteos, de maíz, de

amaranto, industrialización del nopal, farmacias vivientes, huertos domésticos, cosecha de agua pluvial, cultivo de hongos, entre otros en zonas urbanas de esta ciudad.

Para muchos de estos procesos los ven como modernizadores de las prácticas primarias, lo que implicaría perturbaciones de la reproducción material y simbólica de las sociedades consideradas como tradicionales, no obstante la formación de capital y la movilización de recursos, generan fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo.

En este sentido lo que debemos desarrollar y modernizar es nuestra visión rural, esta Secretaría cuenta con rubros muy importantes para su atención, uno la capital agrícola y sustentable donde se dan a conocer los programas en materia agropecuaria y rural de la Ciudad de México, los avances sustantivos en materia rural en las zonas con vocación de este tipo de suelo en algunas delegaciones de la capital, la presentación de los programas que desarrollan en las comunidades rurales como el fomento a las actividades agropecuarias y a la agroindustria, el apoyo a cultivos nativos, los programas de asistencia técnica para mejorar los procesos agropecuarios, el fomento a la cultura alimentaria, asimismo dando a conocer los programas de vinculación comercial para los productores de zonas urbanas y agricultura a pequeña escala, el fomento a procesos de agricultura urbana, fomento y aplicación de técnicas para mejorar a través de producción orgánica, propiciar y fomentar la cultura artesanal, incentivando el desarrollo del sector, apoyando por supuesto a las mujeres rurales y sus familias en la aplicación de programas y recursos económicos para beneficio de mujeres rurales.

La capital indígena y la pluricultural, donde se plantea un esquema de equidad para los pueblos indígenas originarios y comunidades rurales de distinto origen, el rescate y fomento de las lenguas y culturas indígenas, se han diseñado programas y coordinado acciones en apoyo a la economía de grupos indígenas y de pueblos originarios de la Ciudad de México, recuperación de las técnicas y prácticas de la medicina tradicional y herbolaria, de la cultura milenaria de nuestra ciudad, la realización del turismo alternativo y patrimonial en la Ciudad de México.

Esta ciudad hospitalaria y de respeto a los derechos de las personas migrantes y su familia como tercer eje, donde atiende a la población migrante en situación de vulnerabilidad, el derecho a la identidad, la regularización migratoria, los proyectos productivos, la ciudad hospitalaria e intercultural.

Bienvenido a migrante, la línea migrante, la credencial del huésped migrante, el fondo de apoyo a migrantes y el apoyo a las mujeres migrantes, de los cuales el apoyo económico de los beneficiados oscila entre los 18 mil a los 120 mil pesos, según el programa de atención. No obstante es desafortunado que muchas de las quejas de los ciudadanos rurales radica en cada año las reglas de operación que exigen requisitos imprácticos, de esto se desprenden problemáticas, uno que la mancha urbana esté creciendo de manera desmedida; dos, que no haya una eficiencia no coherencia en los procesos administrativos, ya que no apelan al registro y verificación de la situación de las parcelas; que los programas los han monopolizado asociaciones con gran peso político viendo favorecidos en muchos casos gente que no produce o que no producen lo que reporta en los proyectos, asimismo por parte de los funcionarios hay desconocimiento del territorio y sus necesidades particulares.

Esta comparecencia, señora Secretaria, es una gran oportunidad para externar cuánto y para qué rubros necesita el recurso, transparentar por adelantado la aplicación de este, que desde aquí se avizoren las estrategias que después serán políticas públicas en beneficio de este importante sector, porque sus hombres y mujeres tienen ganas de potencializar a la Ciudad de México en el ámbito de la producción primaria y con ello no dejar que el campo del Distrito Federal se pierda en la jungla asfáltica.

Por otro lado, la felicitamos señora Secretaria porque hemos sido testigos que desde que tomó el cargo en la Secretaría, la presencia de esta instancia ha sido constante, ha atendido y potencializado el rubro de las plantas medicinales cultivadas en la Ciudad de México, tan es así que financió un primer catálogo de gran utilidad para todo tipo de ciudadanos urbanos o rurales, se ha promovido la capacitación en buenas prácticas agrícolas en este gran alimento ancestral, el amaranto, generando así fuentes de empleo y calidad en la producción, lo que hace competitivo a este rubro de producción y de transformación, así como el plan integral realmente sustentable en el que los

productores ya pueden elaborar sus propios abonos y fertilizantes orgánicos, como extractos vegetales para el control de plagas que afectan los cultivos de amaranto y disminuyen también el costo de la producción.

En este sentido si la modernización se ve reflejada con la tecnificación y la capacitación, estamos hablando que los productores están dispuesto a ello, a combinar sus usos tradicionales con la exigencia que yo tiene el ambiente debido a sus afectaciones por su desgaste, se trata de no dañarlo más.

Estamos ciertos en que los productos alimenticios, así como las flores y plantas de ornato, los árboles de navidad que son bosques nuevos, que se generan de la Ciudad de México y las unidades de producción como el ganado, aves de traspatio, la cría de conejos o la misma apilcutura, son de buena calidad.

Que sean fuentes de empleo directo en las comunidades, que se reduzcan costos de producción, que apelemos a esa tan anhelada soberanía alimentaria porque los recursos naturales así como el conocimiento empírico y especializado lo tenemos.

El Partido de la Revolución Democrática se promulga y hace un llamado a todos los diputados y diputadas a hacer del siguiente presupuesto la punta de lanza que potencialice al sector rural y agrario a su cargo, con todas sus formas, a través de esta Asamblea y de las instancias que tengan las facultades para atender este sector.

Los invito a que todas y todos nos integremos al proceso de autodeterminación en el desarrollo rural y equidad para todas las comunidades que conforman el Distrito Federal, y hagamos de esta una verdadera ciudad verde en la que nos sólo sea el suelo de conservación donde se generen los servicios ambientales, sino también a través de políticas públicas eficaces.

Señora Secretaria, en sus manos tiene un gran tarea y los jóvenes esperamos también ser atendidos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputada. Diputado Presidente, hago de su conocimiento que se ha concluido el posicionamiento de los grupos parlamentarios inscritos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Para presentar su informe tiene el uso de la palabra, señora Secretaria, hasta por 20 minutos.

Agradecemos su incorporación del diputado Armando López Campa.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VAZQUEZ.- Muy buenas tardes señoras y señores representantes populares integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Comparezco ante este honorable Cuerpo Colegiado de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, fracción XVIII, Artículo 67 fracción XIII, así como del Artículo 16º fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento al Acuerdo de la Comisión de Gobierno respecto de la Glosa del Informe de Gobierno 2015 del doctor Miguel Angel Mancera Espinosa.

Quiero expresar en primer lugar mi reconocimiento a todos los grupos parlamentarios de los partidos políticos, Nueva Alianza, Humanista, del Trabajo, Encuentro Social, Verde Ecologista, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Regeneración Nacional, que enriquecen el ejercicio de la vida democrática de la Ciudad de México y fortalecen la división de poderes.

Saludo a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, a su Presidente, el diputado Higinio Chávez, a la Vicepresidenta diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, ambos integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas; a las diputadas Lourdes Valdez Cuevas, Socorro Meza Martínez, Luisa Yanira Alpizar Castellanos, también a la diputada Flor Ivone Morales Miranda, a la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, también al diputado Jesús Armando López Campa; así como a los de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, a la diputada y los diputados Beatriz Adriana Olivares Pinal, a Juan Gabriel Corchado y Ernesto Sánchez Rodríguez. Muchas gracias por su presencia, por su asistencia, por su atención.

Informarles en primer lugar que conforme a lo establecido en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa, la Secretaría de Desarrollo Rural y Ejidal para las Comunidades, SEDEREC, entregó en tiempo y forma mediante el oficio SEDEREC/980/2015 su informe de labores.

Escuché con toda atención a todas y todos y cada uno de ustedes, realmente mi admiración porque se ve que tienen un amplio conocimiento y una muy buena convicción de la problemática rural indígena y migrante.

Señalar que se trata de una Secretaría joven, desde donde el Gobierno de la Ciudad de México hace política pública para atender al sector rural, a las poblaciones indígenas y a los habitantes de los barrios y pueblos originarios de la Ciudad de México, así como brindar atención a migrantes, huéspedes y sus familias.

Es por ello que en esta presentación consideramos los tres ejes de atención:

- 1.- Capital rural y sustentable.
- 2.- Capital con equidad e inclusión para pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.
- 3.- Capital intercultural y hospitalaria.

Capital rural y sustentable. El Distrito Federal cuenta con suelo de uso agrícola, ganadero y de conservación en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En estos espacios, se fortalece la producción agrícola y pecuaria, teniendo como prioridad la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, a través de la SEDEREC otorgamos apoyos a los productores que habitan y laboran en estas delegaciones para impulsar la mejora de los procesos productivos con el uso de nuevas tecnologías para la producción orgánica, fertilización, biológica y el control de plagas y enfermedades, así como establecer estándares de calidad en la sanidad, inocuidad de alimentos para el consumo local y de exportación.

En 2014 la superficie cultivada en el Distrito Federal fue de 17 mil 607 hectáreas con un valor de producción de más de 1 mil 212 millones de pesos de acuerdo al servicio de información agroalimentaria y pesquera de la SAGARPA.

Para el tercer trimestre del 2015, se tiene una superficie sembrada de 17 mil 410 hectáreas, con una producción de 509 millones 549 mil pesos y se sumará

a esta cifra el reporte de productos fuertes que se cosecharán en el cuarto trimestre del año como la cempasúchil, noche buena, maíz y forrajes.

Para el año el 2015 el Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural, contó con un presupuesto de 24 millones 927 mil 750 pesos, con una meta de entrega de 662 ayudas, hay que decir que la demanda de apoyo a los productores sobrepasa mucho el presupuesto asignado a este programa.

Me permito informar algunos resultados de los componentes que conforman este programa. Del fomento a las actividades agropecuarias y de la agroindustria se destinaron 8 millones 437 mil 612 pesos, además se canalizó 1 millón de pesos para fomento al empleo rural.

En el componente de apoyo a cultivos nativos se entregaron semillas, biofertilizantes y fertilizantes foliares orgánicos a los productores, fueron financiados 33 proyectos para la producción, transformación y comercialización del nopal verdura. La Ciudad de México se colocó como el segundo productor a nivel nacional de este sistema producto por su excelente calidad.

Aunque al cierre de 2014 se obtuvieron 11 certificados en buenas prácticas agrícolas y 5 en buen uso y manejo de agroquímicos con un total de 31 productores certificados en buenas prácticas agrícolas y 25 en el buen uso y manejo de agroquímicos, nos hemos impuesto el reto para lo que resta de esta administración de crear nuevas acciones con el fin de ampliar las buenas prácticas agrícolas al mayor sector posible de productores.

Otro avance fue el impulso a la producción de maíz de alta calidad nutricional y productividad a través del rescate de maíces criollos, la producción de semillas y la transferencia tecnológica.

Se apoyaron 58 proyectos de amaranto, con un monto de 798 mil pesos y se desarrollaron los criterios técnicos que incluyeron al maguey como un nuevo cultivo, financiando a 28 proyectos con un presupuesto de 736 mil pesos, cultivo que no sólo contribuye a la economía de productores sino también abona a la conservación del uso de suelo.

En capacitación y asistencia técnica se implementaron 17 proyectos con un presupuesto de 481 mil 593 pesos, con la finalidad de ampliar conocimientos u

habilidades de los productores a través del esquema de extensión e innovación productiva.

Se apoyó la constitución de 13 figuras asociativas mediante la protocolización. Esto contribuyó a acceder a mejores esquemas de financiamiento e inversión, fortalecer la organización social y comunitaria.

Para la transformación de cultivos de amaranto, higo, calabaza, durazno, chilacayote, camote, nopal y maíz se destinó un presupuesto de 2.2 millones de pesos, además se gestionaron apoyos a productores piscícolas.

En coordinación con la Secretaría de Turismo, CONAPESCA Y SAGARPA se instaló una granja de crianza de tilapias en el poblado de San Antonio Tecomic. Con estos recursos se financiaron 570 proyectos para la compra de maquinaria y equipo agropecuario.

En el componente conservación y uso de suelo y agua, COUSA, se contó con un presupuesto de 4 millones 189 mil pesos, se construyó infraestructura para evitar inundaciones y afectaciones a cultivo.

Durante el periodo reportado el Programa Hidroagrícola financió proyectos de 37 mil metros de líneas de conducción del agua tratada de riego, de 8 pulgadas de diámetro, que benefició a productores de 20 hectáreas de invernadero en el Ejido de San Pedro Tláhuac. En la zona de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, se instalaron invernaderos para la producción de jitomate y se brindó capacitación y asesorías especializadas que permitieron incrementar la productividad al pasar de 18 a 40 toneladas por hectárea en el 2015.

Un dato importante es que en el periodo se incrementó la eficiencia en el uso del agua de riego, al pasar de un gasto por ciclo de 8 mil 825 millones de metros cúbicos, a 5 mil 42 millones, 43 por ciento menor que el año anterior.

Por ejemplo, la alta productividad lograda en el brócoli, que pasó de 15 a 45 toneladas por hectárea, logrando escalar del quinto al tercer lugar en la producción nacional.

En el caso del cultivo de romeritos se logró la disminución del consumo del agua, logrando hasta tres ciclos de producción por año y en algunos casos hasta cuatro.

La generación de infraestructura hidroagrícola para los ejidos de Tláhuac, Mixquic, San Juan Ixtayopan y Tulyehualco permitió el retorno de los productores a sus zonas agrícolas, disminuyó el costo de producción y generó un modelo de agricultura racional y sustentable.

Por otra parte, el Programa Agricultura Sustentable a Pequeña Escala utiliza los espacios de las viviendas como patios, balcones y traspacios para generar cultivos que permiten el autoconsumo, el autoempleo, contribuyendo a la producción de alimentos mejorando la dieta nutricional familiar y con los excedentes se atiende a nichos de mercado demandantes de productos agroecológicos sanos e inocuos.

Al 17 de septiembre de 2015 este programa invirtió 36 millones 311 mil 654 pesos en apoyo a 325 proyectos productivos relacionados con la compra de gallinas de postura en un 75%, de pavo en un 11%, de conejo en 10%, de pollo de engorda y codornices también un 2%.

Con el programa de fomento a la agricultura urbana se instalaron ocho huertos urbanos intensivos que alcanzaron una producción de 94 toneladas de alimentos en beneficio de 10 mil personas.

Se destaca el huerto de la Casa del Adulto Mayor y su Familia, en la delegación Coyoacán, atendido por personas mayores, que produjo 1.2 toneladas. El otro, en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, que produce 42 toneladas de jitomate y 4 de hortalizas, apoyado por el subprograma de compensación a la ocupación temporal, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal.

Por otra parte, agradecer la presencia en el pleno de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa en la ceremonia de instalación del Consejo Rural de la Ciudad de México el pasado jueves. Este Consejo es el órgano consultivo que mandata la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal, que fortalece la participación de todas y todos los involucrados en el ámbito rural, en cuanto a la planeación, el seguimiento de las políticas y programas y su evaluación.

Capital con equidad e inclusión para pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

La Ciudad de México se ha conformado a lo largo de los siglos como una entidad pluricultural y pluriétnica que se expresa en los 141 pueblos y barrios originarios del Valle de México, anteriores al propio Estado, que conservan sus tradiciones, usos y costumbres y en los que habitan alrededor de 1.5 millones de personas. Esta diversidad y riqueza que refleja también en la presencia de hablantes de 55 de las 68 lenguas indígenas del país, haciendo de la ciudad la más diversa de América Latina, donde destacan el náhuatl, el mixteco, el otomí, mazateco, zapoteco, mazahua y totonaca.

Ante ello la política del Gobierno de la Ciudad se sustenta en un enfoque de derechos humanos. Los pueblos y barrios originarios sufren el desplazamiento y avance de la mancha urbana a costa de sus tierras, aguas y recursos naturales, todo ello erosiona la cohesión social, los preceptos comunitarios y la legitimidad de la democracia en la ciudad y plantea un desafío profundo para la política pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Los indígenas residentes y migrantes de la ciudad suelen encontrarse entre los más pobres de los pobres, situación aún más dramática en niñas y niños, mujeres y personas mayores. A través de los programas sociales que aplica la SEDEREC se da seguimiento a las líneas de política pública establecida por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, así como el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La SEDEREC aplica los programas Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional, Turismo Alternativo y Patrimonial, Equidad para la Mujer Rural Indígena, Huésped y Migrante, Subprograma Mujer Indígena y de Pueblos Originarios, Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios y Recuperación de la Medicina Tradicional y la Herbolaria.

En apoyo a la economía familiar de las comunidades indígenas y de pueblos originarios se financiaron proyectos productivos a 26 grupos de trabajo relacionados principalmente con artes y oficios, producción y comercio de alimentos y servicios.

Para contribuir a garantizar la permanencia escolar de las niñas y niños indígenas en educación primaria y secundaria, durante el periodo que se

reporta se otorgaron 224 apoyos económicos para garantizar su derecho a la educación y apoyar el gasto escolar con un presupuesto de 1.4 millones de pesos.

A partir del actual ciclo escolar este apoyo amplió su cobertura a niñas y niños que cursan el tercer grado de secundaria. Es así que la SEDEREC realizó más de 650 atenciones en lenguas indígenas a través de la Red de Intérpretes Traductores en Lenguas Indígenas, principalmente en mazateco, náhuatl y el tzetzel, siendo el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal la dependencia que más servicios de interpretación y traducción solicitó.

Se conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna con la participación de 50 productores de origen amusgo, chinanteco, huichol, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, triqui, tzetzel y zapoteco y representantes de pueblos originarios, con la participación de 3 mil personas.

En el Zócalo se realizó la segunda feria de las culturas indígenas, pueblos y barrios originarios, en el marco del día internacional de las poblaciones indígenas, con la participación de más de 500 expositores, artesanos de herbolaria, de productores rurales y cocina tradicional con una afluencia de más de 155 mil personas y una derrama económica de más de 3.4 millones de pesos.

Se trabajó con 100 reos del reclusorio preventivo oriente y 215 personas indígenas de origen mazahua, triqui, otomí, zapoteca y habitantes de pueblos originarios de las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco que participaron en diplomados y talleres sobre derechos humanos, protección civil, radio y comunicación comunitaria.

Durante el periodo que se reporta se otorgaron 3 mil 485 credenciales a personas indígenas y de pueblos originarios, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 503 personas se incorporaron al seguro de desempleo, además otras 25 de origen tzetzel y triqui fueron capacitadas en formación de cooperativas; se promovió la cooperación de la medicina tradicional y herbolaria, se instalaron 10 nuevos invernaderos para la producción de plantas medicinales y aromáticas y se publicó el catálogo de

plantas medicinales del pueblo de Santa Ana Tlatocenco en la Delegación Milpa Alta.

En colaboración con la UAM y la UNAM se capacitó a 30 productores de plantas medicinales en técnicas de cultivo entre otras acciones.

De septiembre de 2014 a septiembre de 2015 se apoyaron 16 proyectos de turismo alternativo y patrimonial en las delegaciones Milpa Alta, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, además con el propósito de visibilizar el patrimonio culinario y agrícola de los pueblos originarios de la Ciudad de México se editó el libro La alimentación y la cocina serrana y chinampera de Milpa Alta y Xochimilco, el cual difunde la riqueza gastronómica y cultural de estas delegaciones.

Con el objetivo de realizar un avance de la política pública dirigida a las mujeres indígenas de la Ciudad de México la SEDEREC apoyó la publicación de la investigación hacia la igualdad de género para las mujeres indígenas y de pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México, diagnóstico sobre las políticas públicas generadas en los últimos 3 años.

El 23 de marzo de 2015 se entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el anteproyecto de iniciativa de ley de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes del Distrito Federal. No obstante, que dicho documento aún debe ser analizado y discutido para ser enriquecido porque es necesario cumplir con las normas mínimas establecidas en la declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en aspectos como derechos políticos sociales y culturales.

Capital intercultural y hospitalaria.

La Ciudad de México tiene una historia en hospitalidad, entendiendo que se trata de población vulnerable, con falta de documentos de identidad, en muchos casos con baja escolaridad y la ausencia de redes comunitarios de apoyo. Esta situación empeora para las mujeres quienes enfrentan riesgos de sufrir violencia, acoso sexual, robo, abuso y extorsión.

En el marco del programa de derechos humanos del Distrito Federal se impulsaron políticas de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de la población huésped, migrante y sus familias, tanto para

los que van en tránsito como para los se establecen en la ciudad. En este periodo se proporcionaron 2 mil 651 asistencias a personas migrantes en países de Centroamérica, así como connacionales que retornaron de Estados Unidos.

Las acciones que se apoyaron durante este periodo hacia los migrantes fue el acceso a la justicia y la gestión social que permite atender las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación, asistencia social y se brindaron 409 asesorías gratuitas.

Es conveniente reconocer que la atención que se brinda a estas personas migrantes, huéspedes y sus familias es la canalización a espacios de las organizaciones de la sociedad civil que ofrecen cobijo, techo, vestido y alimentación.

También se trabajó en coordinación con el Instituto Nacional de Migración a través del programa de repatriación humana y con otras dependencias del Gobierno de la ciudad para garantizar la atención digna y con respeto a sus derechos.

En este sentido se brindó apoyo para que el Registro Civil emitiera de manera gratuita 104 actas de inscripción de nacimiento de hijas e hijos de migrantes mexicanos nacidos en el Estados Unidos. Otra de las acciones fue realizar las gestiones sobre la exención del pago del pasaporte, multas y derechos con el objetivo de regularizar su situación migratoria a 153 personas de diferentes nacionalidades.

Para quienes no hubo exención, la Secretaría otorgó 108 ayudas económicas hasta por 20 mil pesos para el pago de esos trámites.

Uno de los programas sociales que aplica la SEDEREC es apoyar a la economía de la población huésped migrante y sus familias, que en el 2015 tuvo un presupuesto de 3 millones de pesos, con ello se logró financiar a 41 proyectos productivos de personas migrantes establecidos en esta Ciudad, adicionalmente 20 exclusivos para mujeres con un millón 500 mil pesos.

El programa ciudad hospitalaria intercultural y de atención de migrantes en la Ciudad de México, apoyó a 12 proyectos de instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles los cuales brindaron atención social a alrededor de 500

personas huéspedes migrantes y sus familias y se espera que para el cierre de diciembre la cifra se incremente a mil.

Con la colaboración de las Secretarías de Educación Pública, Salud, Turismo y Protección Civil, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la Procuraduría General de Justicia, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se llevó a cabo Bienvenido Migrante a la Ciudad, a través de 45 monitores que asesoraron y orientaron a las y los connacionales que retornaron al país, se instalaron módulos de atención en los lugares de mayor afluencia brindando 17 mil 202 orientaciones y asesorías y 41 mil 352 atenciones.

El servicio telefónico gratuito Línea Migrante que brindó información y asesoría a 7 mil 703 solicitudes de información.

A través del Fondo de Apoyo a Migrantes con recurso federal y un presupuesto de 7 millones 740 mil se financiaron 300 proyectos de trabajadores migrantes, el retorno y de familia.

Señoras y señores legisladores, desde el enfoque de derechos que inspira la política pública del Gobierno de la Ciudad de México, los fenómenos conexos de pobreza, marginalidad, despojo, exclusión, vulnerabilidad y desigualdad que afecta a pueblos originarios y comunidades indígenas en la Ciudad, son resultado de la vulneración e incumplimiento de sus derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales de los cuales son titulares.

Las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad se basan en un enfoque de derechos, es decir tienen como fundamento y finalidad el reconocimiento, el respeto, la garantía y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los que son titulares los ciudadanos y pueblos que habitan en su territorio.

El desafío de SEDEREC y del conjunto del Gobierno de la Ciudad es aplicar este enfoque de derechos en las políticas indígenas, esto significa que el diseño y los objetivos de las políticas y programas deben basarse en los estándares internacionales de derechos que los pueblos indígenas y su finalidad debe ser el cumplimiento de estos derechos.

Los cuestionamientos que nos hacemos año tras año son los mismos. ¿Por qué el campo no avanza? ¿Por qué el recurso no permea lo suficiente? ¿Por qué siempre se piden más apoyos? ¿Por qué no se reflejan las inversiones de

los gobiernos? Y las respuestas no nos han llevado a ofrecer soluciones contundentes y alternativas que satisfagan totalmente las necesidades de los productores, porque a pesar de que en esta Ciudad las actividades agrícolas producen 20 millones de toneladas en una extensión de 17 mil 600 hectáreas con un valor aproximado de mil 212 millones de pesos y 40 mil productores empeñan su trabajo todos los días de sol a sol, el presupuesto como aquí ustedes también lo han dicho y lo suscribo, es insuficiente, incluidas las aportaciones federales.

Urge fortalecer la asistencia técnica, el equipamiento, los insumos, la comercialización y la transformación que hasta hoy no han cubierto el ciento por ciento los requerimientos de las cadenas productivas, agrícolas, del nopal, del amaranto, del maguey, del maíz, de las hortalizas, ornamentales, de avena y las pecuarias, los ovinos, porcinos, caprino, la cunicola, la apicultura, la acuícola y la avícola, no hay posibilidad de romper esa inercia más que con el trabajo conjunto del Legislativo y las dependencias como Medio Ambiente, la Dirección General de Asuntos Agrarios, la Zona Patrimonial de Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, las siete Delegaciones con actividades rurales.

Definitivamente son muchos los actores institucionales que están presentes en la zona rural del Distrito Federal, por lo que se tendrá que hacer un gran esfuerzo para impulsar la equidad, la transversalidad y la concurrencia, fundamentalmente la complementariedad de los recursos para evitar su pulverización y fortalecer el impacto de los apoyos gubernamentales para el campo.

Estamos claros que nos corresponde aplicar y optimizar estos recursos con transparencia y jerarquizando las prioridades que los productores nos marcan y respetuosamente a todas y todos ustedes, señoras y señores legisladores, les reconocemos el compromiso de apoyar en la gestión de mayores recursos a la zona que le da sustentabilidad a esta capital social.

Nuestra obligación con las comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios, las personas migrantes, huéspedes y sus familias es la aplicación de políticas fundadas en derechos humanos, con transparencia en el manejo de los recursos públicos y sin condicionamiento alguno.

Por su atención, por su presencia, por su paciencia, muchas gracias y también muchas gracias porque nos permiten cumplir con este ejercicio de rendición de cuentas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora Secretaria, por su participación. Le solicito al diputado Secretario dar inicio a la ronda de preguntas de los diputados y diputadas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos a una diputada o diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos a la señora Secretaria, quien contará con 10 minutos para hacer la respuesta efectiva.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Armando López Campa, del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Gracias, diputado Secretario. Con la venia del señor Presidente de esta Comisión, diputado Higinio Chávez y de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y de Pueblos Originarios.

Licenciada Rosa Icela, está usted en su casa y permítame decirle que tiene en sus manos la Secretaría más bella, la más noble, la más importante de las que pueda tener cualquier gobierno del mundo, sobre todo en una ciudad como la de México, por lo que usted ha señalado ya.

Eso nos permite o nos obliga a la Asamblea y hablo a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, a nombre de mis compañeras diputadas y de un servidor, pues decirle que va a tener el acompañamiento de la Asamblea en toda esta gestión que usted realice, prácticamente nos preocupa uno de los temas que hemos visto en la delegación de la Magdalena Contreras, pero no es privativo de ahí, sino también de Milpa Alta, en Cuajimalpa, en Tlalpan, en Xochimilco y en Álvaro Obregón y que se refiere al sueldo o las prestaciones que tienen los guardabosques, tengo entendido que dependen de su Secretaría, francamente están muy mal pagados.

Creo que el gobierno de la Ciudad es un tema que debe de atender prioritariamente y si usted tiene que hacer gestiones ante otras dependencias como la propia Secretaría de Finanzas, cuente con el acompañamiento de nosotros.

Sí mi pregunta es: A ellos porque viven en el bosque, tanto hombres como mujeres, traen unas motocicletas, unas cuatrimotos, los hacen pagar el combustible o se los rebajan de lo que ganan, que es muy poco, no llegan ni al salario mínimo y como viven ahí pues medio se ayudan, pero ellos trabajan y son los que cuidan el bosque, que no haya incendios, etcétera, y que no se haga mal uso de la gente que va de turismo.

Entonces si tienen alguna visita, por ejemplo, si nosotros llegáramos a visitar algún lugar en la Magdalena Contreras, por decir, alguna zona del bosque, arriba de Los Dinamos, tienen temor de que lleguen funcionarios o algo porque tienen que usar la moto para guiar porque se pierde uno en los caminos, y después ellos tienen que de lo poco que se les paga tienen que reponer la gasolina.

El otro tema. Si tiene usted conocimiento respecto a la base naval que pretende hacer la Secretaría de Marina en Milpa Alta, me gustaría conocer, si tiene conocimiento, si le han informado a usted sobre el particular, pero pedirle, si no tiene conocimiento de esto que nos ayude, que nos apoye, ya lo hicimos ante la propia titular de la Secretaría de Medio Ambiente, que hagamos hasta lo imposible para que hagan la base naval donde quieran menos en los pocos bosques, sobre todo estarían despojando a los pueblos originarios de allá de Milpa Alta.

Ellos son los dueños, les quieren quitar más de 8 hectáreas de bosque en la zona más bonita, y ellos no están dispuestos, hasta nosotros los vamos a asesorar de irnos hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque se está violando el Convenio 189 de la OIT que les obliga al gobierno consultar primero e informar y hacer un plebiscito con las comunidades indígenas en caso de que fueran a quitarles sus predios.

Gracias, Secretaria.

EL C. SECRETARIO.- Señora Secretaría, cuenta con 10 minutos para dar respuesta.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Agradeciendo al diputado López Campa, de Movimiento Ciudadano, la atención a esta servidora y a la Secretaría que encabezo.

Agradecer su preocupación por los trabajadores que prestan su servicio en las zonas protegidas. Decir de antemano que estoy de acuerdo con su planteamiento y que en todo caso acompañaré su demanda ante la instancia correspondiente, que es la Secretaría de Medio Ambiente, porque sí hay mucha necesidad de que todos los trabajadores que están en las zonas rurales y en las áreas protegidas puedan tener salarios dignos y toda la prestación que se requiera.

No conozco de fondo el tema en cuanto a cuántos trabajadores son ni mucho, pero sí sé, la única certeza que tenemos es que pertenecen a la Secretaría de Medio Ambiente y que con todo gusto y de manera muy comedida comentaré con la Secretaria de Medio Ambiente, la licenciada Tanya Müller, para la atención de esta demanda que creemos que es muy justa.

Por lo que se refiere a la base naval en Milpa Alta, veo, no, tampoco tengo más información al respecto, solamente las quejas y las preguntas, las dudas que nos han hecho los comuneros, los productores de la zona, de que están con la preocupación sobre esta construcción.

También veo que está muy bien enterado, que ha leído muy bien los acuerdos internacionales en lo que se refiere este acuerdo, el 169 de la OIT, que efectivamente protege a los pueblos y barrios originarios, efectivamente cuando se trata de que se realicen este tipo de construcciones sin su consentimiento. Entonces pues también avalar, suscribir la demanda que usted plantea.

Nosotros no tenemos conocimiento si han sido consultados, pero que ellos necesariamente tendrán que dar su opinión.

Así que le agradezco las preguntas y también lo felicito por el trabajo que ha estado desempeñando desde que fue Presidente de esta Asamblea Legislativa. Entonces ahora pues también de parte del grupo parlamentario que usted encabeza, por favor dé mis saludos a los diputados.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, señora Secretaria. A continuación para formular su réplica vamos a dar el uso de la palabra al diputado Armando López Campa, hasta por un término de 3 minutos. Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Muchas gracias, Juan Gabriel Corchado, te agradezco mucho. Ya me queda muy claro lo que nos acaba de decir.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Juan Gabriel Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias.

Señora Secretaria, a nombre de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista me voy a permitir hacer los siguientes planteamientos.

En primera instancia qué acciones tiene contempladas su Secretaría para poder dar atención a los integrantes de diferentes comunidades indígenas que se dedican al comercio de sus artesanías y que por un tema de despejar espacios públicos ya no lo han podido hacer tanto en el caso de Xochimilco como también es el caso aquí en la delegación Cuauhtémoc, si me interesaría saber en lo particular qué acciones o qué construcción, si hay un acuerdo en cuanto a su reubicación, sobre todo considerando que de por sí ya sufrían una serie de problemas derivado de lo que se dedican, sobre todo saber si se tienen contempladas algunas plazas, algo donde les permitan vender su mercancía.

Por otro lado, preguntarle también en términos de carácter presupuestal si esta Asamblea tuviera a bien el poder aumentar el presupuesto que recibe su Secretaría en qué sería en lo que más tuviese que invertirse.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, señora Secretaria.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchísimas gracias al diputado por sus preguntas, al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, representante de esta alianza con el Partido del Trabajo, el Partido Humanista y el Partido Nueva Alianza.

Es muy importante su pregunta y creo que está con ella poniendo el dedo en la llaga de la preocupación principal que tienen los grupos indígenas y de su dedicación al trabajo sobre el tema de las artesanías y otros productos a los cuales ellos se dedican al comercio en vía pública.

Efectivamente, diputados, el tema sobre la reubicación de todas las personas que se dedican a la venta en vía pública es una de las preocupaciones más grandes que tiene no solamente la SEDEREC sino el Gobierno de la Ciudad y los jefes delegacionales que encabezan estos dos lugares, digamos que esta es una responsabilidad compartida para la atención de estos grupos, sobre todo la población que a nosotros nos compete, que es la atención de los artesanos.

Cuando nosotros llegamos a la Secretaría había, al momento de sentarnos con los grupos de productores, los grupos de artesanos, los grupos indígenas, la primera demanda que nosotros estamos levantando en estos lugares en las mesas de trabajo, en los recorridos, es uno, y es la apertura de la comercialización de los productos.

Los diputados en la palabra preguntan qué cosa es lo que se hace con este problema de a qué le dedicaríamos más recursos si es que los tuviéramos, nosotros sin duda sería a la parte de la producción, pero dirigido específicamente a los lugares a donde se tiene que hacer la venta de estos productos, porque ellos no piden tanto apoyo para la producción de las cuestiones artesanales, como espacios para la venta de sus productos. Entonces de 100 grupos, de 150 grupos con los que nos hemos reunido, la demanda principal en todo los lugares es por favor, licenciada, ayúdenos a tocar puertas en gobierno, en las delegaciones para que nos aperturen los espacios de la comercialización.

Para nosotros es importante hacer lo que aquí bien nos dijo la diputada Olivares, en relación con este cabildeo para tocar puertas en todos los lugares

de manera que haya una apertura por convicción, porque lo que nos están diciendo en alguna delegación es que sí nos dan oportunidad de que haya venta pero que les van a cobrar a los artesanos, entonces en eso no estamos de acuerdo, nosotros estamos de acuerdo en que haya una directriz muy clara para que todos los lugares que se abierturen para los pueblos indígenas y originarios que sean completamente gratuitos. Nosotros hemos estado hablando con todos diciéndoles que por parte de esta Secretaría no hará eventos ni lugares para la comercialización de productos donde se les cobre un solo peso a las personas que están buscando una salida para tener una vida digna. Entonces ese es uno de los principales lugares.

Ahora sí hemos logrado cosas poco a poquito y con el apoyo de ustedes podemos lograr más, gracias a la Comisión ahora de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa encabezada por el diputado Higinio Chávez, pudimos convencer gobierno de que nos prestara la avenida Paseo de la Reforma para que pudiéramos ofrecer con nuestros productores, Nochebuenas, y así pudiéramos ir logrando con el apoyo de todas y todos ustedes espacios en las diferentes delegaciones, parques, en los lugares para que de manera muy ordenada y esa también coordinación con todas y todos ustedes se pudiera llevar a cabo este tipo de lugares.

Ahora, nosotros estamos hablando de seguirlo haciendo con pocos recursos, lo vamos a seguir haciendo, pero si hubiera lugares o manera de que le dedicáramos más recursos, podríamos hacer muchos centros de acopio, mercados, en los lugares, en los predios donde están abandonados para abrirles espacios a los pueblos indígenas.

Yo creo que podríamos haciendo las dos cosas, aquí el tema es de qué manera podríamos ir nosotros abriendo los mercados locales, por ejemplo que muchas de las personas que compran productos pudiéramos estar abriéndoles las puertas nosotros a los mercados incluso internacionales y a la exportación de productos hechos en la Ciudad de México.

Yo opino que ustedes serán sin duda una voz importante para tocar esas puertas y concientizar a la población capitalina de la necesidad de abrir estas puertas y estas fronteras para ayudar a toda la población.

Ahora hay programas que también requieren de más recursos, por ejemplo el programa en el que se otorga apoyos a niñas y niños indígenas que requieren esa beca para que no haya deserción escolar, son 224 los que tenemos ahora con beca para este año 2015.

Qué gusto nos diera que la Asamblea Legislativa tuviera una decisión con los recursos para que fuera al doble, o al triple, o a lo que ustedes quieran diputados, para que pudiera haber un apoyo decidido a estas niñas y niños.

Yo estoy segura que conociendo la sensibilidad y la importancia que todas y todos ustedes le dan al tema, estamos seguros que los pueblos indígenas tendrán más apoyo por parte de Gobierno de la Ciudad y de parte de esta Asamblea Legislativa, porque sin duda me preguntan cuál es el porcentaje que se requiere.

Si ustedes dicen va a haber ciento por ciento de apoyo, todavía estaríamos estaremos esperando más apoyo o pensaríamos que aún es insuficiente para hacerlo, pero lo que yo les pido también independientemente de esta reunión, es que podamos tener una reunión con sus asesores para que a consideración también de ustedes y con su apoyo pudiéramos estar viendo a cuales rubros también les interesa más a los diputados, cuál es la demanda más sentida que reciben de la población rural para que puedan ustedes también estar participando en la decisión de cuáles son los programas que más tienen que ser apoyados, o sea no solamente es la SEDEREC sino también los diputados de la Asamblea Legislativa los que estarían participando en la asignación de los recursos por programas, hasta hoy siempre hemos encontrado la mano abierta de esta Asamblea Legislativa y creemos que en el caso como aquí lo hemos escuchado en sus exposiciones, lo seguiríamos teniendo, pero eso con la apertura para saber cuáles son los programas y cuáles también ustedes consideran que tienen que ser las cuestiones que más tendrían que tener apoyo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Le agradezco la respuesta Secretaria.

Sin lugar a dudas de manera particular de parte del Partido Nueva Alianza, de un servidor, estamos claros de la necesidad de un mayor presupuesto a la Secretaría que usted encabeza, no por un tema de coyuntura política, sino por un tema de responsabilidad por un lado y por el otro de atención a quien realmente lo necesita más.

Desafortunadamente la atención a los pueblos originarios, a las unidades indígenas que componen nuestra Capital ampliamente urbanizada, muchas veces pasa de noche y yo creo que en ese tema y en lo particular estaremos haciendo o tomando medidas bastante decisivas y sobre todo comprometidas.

Muchas gracias Presidente.

Agradeciendo el uso de la voz, ahora como Secretario, me voy a permitir solicitar a la diputada Ana María Juárez López, por parte del Partido MORENA, tome el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para preguntar.

LA C. DIPUTADA JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ.- Muy buenas tardes. Bienvenida, Secretaria.

Realmente es un tema no difícil, sino a lo mejor no de reconocimiento el tema de desarrollo rural, porque pareciera que por vivir en una ciudad está desvinculado lo rural con lo urbano, cuando realmente no es así. Nuestra ciudad tiene más de la mitad de conservación del uso del suelo, entonces es un tema demasiado importante.

Primero, quiero dejar claro que en el grupo parlamentario de MORENA lamenta que realmente el presupuesto que le otorgan a la Secretaría a su cargo, tenga una reducción tan drástica de 100 millones de pesos. En el 2014 le dieron 331 millones, 294 mil pesos y en el 2015 le asignaron 230 millones.

Con todo lo que hemos escuchado aquí pues realmente debería ser al contrario, darle más dinero en lugar de quitarlo, cuando hay veces que el dinero se gasta en otras cosas que no son de tanta importancia como el desarrollo rural.

También quiero reconocerle el impulso a los proyectos de producción vinculados a los cultivos nativos del maíz, que es algo muy importante que los mexicanos estamos defendiendo a capa y espada, que nuestro maíz se siga conservando y se respete y también al del amaranto, a la avena, al maguey y el nopal.

En otro aspecto señala usted en su informe el haber apoyado a 43 grupos de trabajo de mujeres pertenecientes a las 7 delegaciones rurales de la Ciudad de México en beneficio de 177 mujeres con un monto de 884 mil 937 pesos. Me gustaría saber qué proyectos, en qué delegaciones y con qué monto específico se ha brindado este apoyo.

De igual manera en materia de turismo nos diga de los 16 proyectos encaminados a fortalecer empresas de turismo alternativo y patrimonial a desarrollarse en 2015, cuáles fueron las acciones específicas, que grupos fueron beneficiados, los montos por proyecto y en qué delegaciones se desarrollaron.

En el rubro de participaciones federales referentes a SAGARPA en lo general y en lo particular al componente de conservación de uso de suelo y agua, donde tradicionalmente se ha presentado subejercicio y que de acuerdo a su informe señala que se contó con un presupuesto de 4 millones 189 mil 500 pesos, señala usted también que con la ejecución de estos recursos se beneficiará a los habitantes de Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac.

De igual forma le solicito me pueda usted decir las acciones específicas realizadas, el porcentaje de avance, los montos ejercidos y por ejercer en este rubro.

Por la gentileza a las respuestas, se las agradeceré.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Muchas gracias, diputada.

Agradezco mucho la intervención de su parte y también, diputada, le agradezco las intervenciones de ambas y estoy de acuerdo en lo planteado en la primera intervención de la diputada Flor Ivone en cuanto a la cuestión rural y coincidimos plenamente en los pocos recursos que tiene la Secretaría, no

obstante con ellos estamos trabajando y esperamos dar muy buenos resultados en el ejercicio del gasto.

Para nosotros es vital lo que usted pregunta y por eso tratamos de que nuestro informe el día de hoy tuviera información sobre número de programas, el folio en este caso, pero nosotros tenemos de cada quien a quien fue dirigido, la delegación y el importe de cada uno de los programas, como usted sabe, está en el anexo último y sería un poco largo leer casi que es la mitad del informe, sobre lo que usted acaba de preguntar.

En la mayoría de los casos he de decirle que cuando nosotros llegamos a la dependencia hace 4 meses, ya estaban otorgadas casi la mayoría de los folios, ya estaban asignados, ya son pocos, es una parte menor la que nosotros hemos estado llamando en convocatorias de recursos que no se ejercieron o que quedaron, se llamaron a segundas o a terceras convocatorias para no tener subejercicio, pero en la mayoría de los casos los beneficiarios ya correspondieron a la actuación del anterior Secretario de esta dependencia.

Pero están aquí en el informe todos y cada uno de los programas a los que fueron dirigidos, y por ejemplo el listado de proyectos para, por ejemplo, hay uno de turismo que se llama Contar con Energía Eléctrica en el Albergue del Rancho Ecológico El Arco en San Miguel Topilejo, en Tlalpan, por un monto de 40 mil pesos.

Otro, Adquisición de Juegos Infantiles para el Fortalecimiento del Parque Ecoturístico El General Zapata, en San Andrés Totoltepec, en Tlalpan, 70 mil pesos.

Otro de Fomento del Turismo Social en Espacios Turísticos de la Zona Rural de la Ciudad de México, en San Pedro Tláhuac Tláhuac, por 200 mil pesos.

Luego está uno que se llama Cuarto Festival Cultural y Culinario de la Ruta del Nopal Milpa Alta, en San Pedro Actopan Milpa Alta, por 85 mil pesos.

El primer Foro de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad en el Barrio de San Lorenzo Xochimilco, por 90 mil pesos.

La Feria de la Cocina Tradicional y Bebidas Artesanales, de los Pueblos Originarios del Sur de San Bartolomé Xicomulco, en Milpa Alta, de 89 mil pesos.

El Turistiando, Certificación de Guías de Turismo Alternativo y Patrimonial del grupo cultural Yoliztli de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco, por 50 mil pesos.

La Certificación de Guías de Turismo de Naturaleza en Ajusco, en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan, por 50 mil pesos.

La Guía para la Incorporación de Ecotecnias en el Equipamiento de Ciclos de Turismo Alternativo de la Zona Rural, en Santo Tomás Ajusco, Tlalpan; y el Proyecto de la Declaratoria de la Ruta Patrimonial Delegacional denominada Ruta de Nopal, Sabores y Colores, en San Pedro Atocpan, por 50 mil pesos; y la Señalética para Sitios y Rutas de Turismo en la Zona Rural del Distrito Federal en San Miguel Topilejo.

Aquí vienen ya los que nos tocaron en segunda convocatoria que es el turismo alternativo de Xochiac, el equipamiento para actividades ecoturísticas en el Paraje Atizapa, zona chinampera Delegación Xochimilco, la restauración de las trajineras tradicionales del Embarcadero Belén, el equipamiento del Restaurante Las Truchas, en fin, hay varios.

Aquí está la lista completa del Programa de Turismo Alternativo y aquí en el informe están la mayoría.

Ahora, estoy también con el tema del COUSA, que es el otro tema que usted pregunta muy bien.

El Programa Integral de Desarrollo Rural Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, COUSA 2014, son por recursos de concurrencia, es decir, donde intervienen el Gobierno Federal y el Gobierno Local, tiene un monto total de 4 millones 539 mil 218 pesos, esto es el monto total en 2014, con una aportación federal de 3 millones 631 mil 374 pesos con 94 centavos, y la aportación local fue de 90'7 mil 843 pesos con 74 centavos.

Los recursos fueron distribuidos en cuatro proyectos, tres en la delegación Xochimilco y uno en Tláhuac, con los siguientes montos: barrio La Santísima,

delegación Xochimilco, que fue la restauración de la red canalera en el paraje La Virgen; San Juan Ixtayopan, delegación Tláhuac; y Santiago Tulyehualco, delegación Xochimilco y barrio La Asunción, delegación Xochimilco. Aquí están los proyectos y los montos, para efectos de tiempos se los estoy pasando.

También estos son los de concurrencia, donde participan federal y local. El Programa Integral de Desarrollo Rural, igual el COUSA, de ejecución directa 2014, la Federación destinó 9 millones 639 mil 650 pesos para la construcción como parte del proyecto rescate chinampero, que consistía en 4 acciones. Las cuatro acciones son:

Rehabilitación de la presa derivadora, el canal de Japón, la rehabilitación del canal Caltongo, la estructura de control sobre canal del Bordo, entre laguna San Gregorio y laguna San Luis y la reforestación con especies nativas del ahuejote.

En el desglose financiero proyectado era en el caso del canal Japón, de Xochimilco, 2 millones 498 mil; en el caso de San Luis Tlaxialtemanco, el canal Caltongo, 2 millones 898 mil; y en el caso de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemanco, la estructura de control del canal del Bordo, 3 millones 351 mil; y la reforestación de especies nativas 409 mil 688.

La respuesta es por factor de carácter social, porque no lo permitieron los habitantes del lugar, solamente se realizó en su totalidad el canal de Japón, razón por la cual alrededor de 6 millones de pesos se entregaron a la Tesorería de la Federación. Estos recursos de ejecución directa son del Gobierno Federal, no son ejecutados por el Gobierno Local, pero en el caso de estos que fueron 9 millones 639 mil pesos se regresaron 6 millones de pesos aproximadamente porque los habitantes del lugar no permitieron la ejecución de las obras. Esto es importante porque si no se regresaba el recurso habría una, y los habitantes del lugar no permitían, iba a haber una sanción importante por parte de la Autoridad de Control y Vigilancia del Gobierno Federal para las autoridades federales, eso es lo que nosotros encontramos cuando nosotros llegamos al cargo. No sé si responde a la pregunta, pero de todas maneras le paso la tarjeta.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- A continuación para formular su réplica le damos el uso de la palabra a la diputada Juan María Juárez López por un término de 3 minutos.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Gracias. Ya nada más una última cuestión. No sé usted qué me pueda decir acerca de COUSA, cuál ha sido su comportamiento.

Aparte de esto yo le quiero dar las gracias y comentar que en vista de que la mayoría de los diputados que hemos estado presentes aquí estamos preocupados por la falta de recurso que tiene la Secretaría a su cargo, esperemos que ya en el momento de la repartición de verdad se otorgue un recurso más generoso, porque de verdad que las delegaciones que todavía se consideran rurales necesitan la atención del gobierno, necesitan que se les dé más dinero, porque la mayoría de la gente que está abandonando los campos, el trabajo con la tierra no lo hace por gusto, la mayoría lo hace por la necesidad al no tener recursos y no poder producir los obliga a vender sus terrenos, eso genera que nuestra ciudad siga creciendo y sigamos teniendo más problemas en lugar de soluciones.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señora diputada. A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 5 minutos para preguntas a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del PAN.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Muchas gracias, diputado. Serán 3 preguntas con el único objetivo de clarificar algunos de los datos presentados sobre este año.

Secretaría, ¿cuál será la postura respecto de la implementación del programa a su dirigido al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos y organizaciones de la Ciudad de México? Y también si podría precisar los avances sobre los trabajos relativos a la operación del sistema de información estadística y geográfica del sector rural.

Y la tercera sería en relación con el huerto urbano de la Magdalena Mixhuca, hemos notado que en el informe que se presenta se indican dos cifras

diferentes de áreas de rehabilitación en terrenos ociosos. ¿Podría precisar la cifra al tratarse de una diferencia de mil metros cuadrados que hay, ahí nos brincó mucho esa información?

Por favor, esas serían mis tres preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Hasta por 10 minutos se le concede el uso de la voz a la ciudadana Secretaría.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchísimas gracias.

Empiezo por la última, efectivamente me parece que el equipo puso en los informes una fe de erratas, diputada, porque hay un error de una cifra que se contrapone, la cifra exacta de la extensión y la cifra correcta de la extensión del huerto urbano en la Magdalena Mixhuca son mil 800 metros cuadrados de terreno que fueron utilizados para la instalación del huerto de la Magdalena Mixhuca, en total los huertos urbanos que se encuentran activos en el Distrito Federal ocupan 3 mil 419 metros cuadrados y la cifra asentada en el párrafo del apartado de introducción es incorrecta ya que debe ser mil 800 metros en vez de 2 mil 800 metros cuadrados, les ofrezco una disculpa.

La cuestión que sí me interesa mucho decir sobre los huertos urbanos, aprovecho, diputada, su interés y el interés de muchas familias sobre este tipo de programas, de proyectos que ayudan a la ciudad de México y que hacen un planteamiento como hoy lo hace usted de parte de Acción Nacional, en que se multipliquen los huertos urbanos y que la demanda sobre el tema a veces nos está haciendo rebasada, el planteamiento que nosotros hacemos respecto de la problemática que menciona requiere de esfuerzos conjuntos tanto de la SEDEREC como de la Secretaría de Medio Ambiente, de la dirección general de asuntos agrarios, y fundamentalmente de las instancias federales a las que les competen tanto los asuntos ecológicos como la definición jurídica de la propiedad, porque nosotros no vamos a abdicar de la responsabilidad que competen los permisos para tener huertos urbanos, pero sí ha habido una problemática de que de pronto no nos permiten sembrar en cualquier lugar porque están prohibidos por los reglamentos actuales y sí nos ayudaría mucho la participación de la Asamblea Legislativa para revisar esos permisos que a

veces no nos permiten el crecimiento con tanta fuerza como nos están haciendo las demandas.

Los ciudadanos capitalinos, las ciudadanas cada día nos piden más el establecimiento de los huertos urbanos, creemos que si nos ayudan con la reglamentación debida desde la Asamblea Legislativa, con los acuerdos que ustedes hacen desde la Tribuna, posiblemente nosotros pudiéramos estar creciendo rápidamente y los pudiéramos estar invitando a muchas de las inauguraciones de los huertos urbanos porque los están pidiendo cada vez más no solamente los núcleos poblacionales y las unidades habitacionales, sino que lo están pidiendo cada día más las escuelas de nivel medio superior a donde hemos estado yendo y a donde ya no piden una demanda, sino es una exigencia que el Gobierno de la Ciudad les permita los huertos urbanos en las escuelas de educación media superior. Entonces pues aproveché su intervención para poderlo hacerlo.

La otra se trata del sistema de información estadística y geográfica para el desarrollo rural del Distrito Federal. Sí hemos tenido avances en este frente. El primero que es una preocupación esencial nuestra de todo el equipo de la SEDEREC a quien agradezco el trabajo y el compromiso que han tenido con la titular, es en la actualización de padrones de productores, de los cultivos nativos de la Ciudad de México, para esto se está levantando un padrón de productores de avena y otro de nopal. En este ya vamos muy avanzados, estaríamos por concluirlo pronto.

La meta de los dos padrones o de este trabajo es actualizar los datos de la producción y el rendimiento de los 600 predios dentro que están dentro del suelo rural.

Otro frente que estamos atacando para cumplimentar lo que usted nos está diciendo sobre el tema de la información, es la edición del Atlas del Sector Rural de la Ciudad de México, que muestra el estado actual del sector rural de las 7 delegaciones rurales de la Ciudad de México y ofrece información geográfica exclusiva del sector rural del Distrito Federal que incluye aspectos físicos, sociales, económicos, productivos y culturales.

Este documento sirve como línea base para el diseño de programas y política pública que promueva el desarrollo rural sustentable, además nos ayuda mucho para proporcionar información útil para la toma de decisiones y orientación de programas, proyectos que en algún grado ayude a la política pública para el sector rural del Distrito Federal.

Finalmente el tercer frente está orientado para mejorar en el aprovechamiento del suelo rural con base en sus características climáticas. Busca establecer un uso racional de las áreas rurales de acuerdo con su capacidad de producción, así como desarrollar la producción agrícola en armonía con el medio ambiente, con ello se podrá implementar y planear una agricultura productiva a través de una optimización y reconversión productiva para incrementar el rendimiento y la calidad de las cosechas y optimizar de manera significativa y sustentable la productividad y conflictividad del sector rural.

Espero que el Atlas esté pronto, muy pronto, y que me pueda acompañar diputada, diputados, para hacerlo del conocimiento de la ciudadanía, hacerlo público y que nos pueda servir a todas y a todos en la toma de decisiones. Esta es muy importante.

La otra se refería, la otra pregunta se refería a las capacidades de las personas. Es importante que esta pregunta para nosotros porque no hay nada que pueda relevar el conocimiento, la actualización de las personas productoras, de las personas que se dedican a hacer artesanía, en fin no hay nada que pueda sustentar. Por eso la capacitación para nosotros es una tarea pendiente que tenemos que abordar.

Para nosotros es importante esta área de la Secretaría que dirige la licenciada Rocío Bárcena, que hoy todavía dirige la licenciada Rocío Bárcena, porque de pronto vamos a hacer cambios en la Secretaría, y bueno quizá ya no esté en esa área, pero ya estamos iniciando el contacto directo con universidades y académicos, con organizaciones sociales y consultores nacionales e internacionales porque estamos convocando a los expertos en cada tema, en el tema de migrantes indígenas y también en el tema de desarrollo rural, en el tema de derechos indígenas.

Nosotros sabemos que somos administradores de los recursos públicos y que tenemos que hacer todo lo posible por ser siempre más eficientes y más transparentes y que hay muchas personas en la ciudad que tienen un conocimiento amplio sobre los temas.

Entonces estábamos en el proceso de ir a tocar las puertas para que también tengamos con ellos una retroalimentación y muchos de ellos puedan eventualmente estar trabajando en la Secretaría para dar mejores resultados al sector.

Nosotros sí requerimos de especialistas, requerimos de la gente que conoce bien todo los temas de la SEDEREC para que eventualmente siempre pudieran estar coadyuvando en la tensión de los problemas, porque además eso se refiere a la Secretaría, pero hacia afuera siempre se necesita la asistencia técnica, la innovación tecnológica, el acompañamiento durante todos los procesos y hoy que hemos estado trabajando ya con la red de universidades, para el tema del extensionismo, hemos aprendido y hemos comprendido la importancia de la asistencia técnica para dar el apoyo requerido y que los jóvenes realicen además su servicio social y sus prácticas profesionales en el campo.

Ya estamos coordinándonos en estas acciones, diputada, créanos que tiene una máxima importancia para la población, que también ya está teniendo conciencia de que siempre es mejor tener la asistencia técnica para el mejoramiento de la productividad.

Por supuesto que estamos abiertos a todo el apoyo que esta Asamblea Legislativa nos quiera dar en capacitación y en el mejoramiento de los conocimientos de los productores y también de la propia Secretaría.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Secretaria. Se le cede el uso de la voz hasta por 3 minutos a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, para su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Muchas gracias, diputado.

Nada más agradecerle a la Secretaría me haya hecho el favor de compartir todos estos datos y esta información, no me queda más que insistir en que

estaremos al pendiente y apoyando a la Secretaría desde la Asamblea Legislativa y desde Acción Nacional.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. A continuación damos el uso de la voz hasta por 5 minutos para preguntas a la diputada Socorro Meza Martínez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta su casa, esta casa, la máxima casa de la ciudad, la Asamblea Legislativa.

Señora Secretaria, muy buenas tardes, me congratulo de tenerla aquí a usted y a su equipo, a la licenciada Adriana Contreras, a Rocío, que son una grandes mujeres, que siempre han asumido con mucho cariño y tesón los cargos que le son conferidos. Bienvenidas.

La felicito por su informe, porque con tan pocos recursos económicos usted ha realizado junto con su equipo un muy buen trabajo.

Sólo me gustaría hacerle las siguientes preguntas, cómo pretende impulsar el turismo rural como actividad complementaria a la producción agrícola y qué estrategias implementaría para la comercialización de los productos agrícolas, tanto en la ciudad como en los Estados y como internacionalmente se pretende.

Otra cosa, le pediría el libro alimentario rural, porque es el tema que a mí me confiere, que como Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos pues sí me gustaría tenerlo en mis manos.

Muchas gracias, es todo.

EL C. SECRETARIO.- Se concede el uso de la voz a la ciudadana Secretaria hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchas gracias, diputada, agradeciendo los comentarios para el equipo de la Secretaría.

Le he de decir que estamos muy complacidos de venir a la Asamblea Legislativa, porque encontramos aquí, aparte de buenos amigos, compañeros

del camino, buenas amigas, que como usted nos conocen trabajando en el día a día, haciendo lo que hemos hecho por 18 años en la ciudad, sirviendo a la ciudadanía y agradeciendo a personas como usted que hoy nos inquietan, que hoy nos demandan respuestas para la atención hacia la población rural.

Diputada Socorro Meza, muchas gracias a usted y al grupo parlamentario que hoy me hacen la distinción de realizar las preguntas que usted realizó.

Nosotros tenemos como objetivo, como una demanda de la ciudadanía fomentar el desarrollo del turismo en pueblos, ejidos y comunidades de la zona rural del Distrito Federal.

La SEDEREC lleva a cabo por eso el Programa Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México, a través del cual otorga ayudas sociales dirigidas a fortalecer proyectos de turismo alternativo que tengan como finalidad el aprovechamiento del patrimonio natural, garantizando la protección al medio ambiente, a los recursos naturales del territorio que se encuentra cada vez más amenazado.

Esto debido al crecimiento, como aquí bien lo dijeron, de la mancha urbana, y que al mismo tiempo pongan ese programa de turismo alternativo el valor en su patrimonio cultural tanto material como inmaterial para desarrollarlos como productos que genere atracción turística para la región.

En este sentido, le quiero dar dos respuestas. Una, que en 2015 se emitieron dos convocatorias dirigidas a promover el turismo alternativo de bajo impacto ambiental mediante el acondicionamiento, el equipamiento, la ampliación y la habilitación de espacios destinados a la prestación de servicios turísticos, implementación de Ecotecnias para garantizar la dependencia energética de los proyectos turísticos de la promoción y difusión del turismo alternativo, la capacitación para guías especializados en turismo orientados hacia la naturaleza y el fenómeno del turismo social entre grupos vulnerables.

Esta parte para nosotros es importantísima porque a partir de este trabajo, por ejemplo nosotros vimos la necesidad de establecer un catálogo virtual de productores en inglés, en alemán y en francés para fomentar las diferentes ofertas turísticas de los pueblos y barrios originarios, y esa parte que los invitamos también a que en 2016 le demos una buena salida, una buena

alternativa a este programa. Eso es lo que estamos haciendo, digamos, apoyar los proyectos pequeños, medianos, etcétera.

Pero también nosotros, eso no viene todavía en el informe, tocamos la puerta del Gobierno Federal y el Gobierno Federal nos remitió con FONATUR, y FONATUR nos dio una oportunidad para que pudiéramos tener proyectos mayores y de más largo impacto en las delegaciones, pudieran ser las 7 delegaciones rurales las que contemplen este tipo de apoyos.

Es un nuevo programa que seguramente empezaremos a desarrollar a partir del 2016, todavía estamos con el Gobierno Federal en el acercamiento para ver cuántos recursos puede destinar para los proyectos turísticos de más alto impacto en estas delegaciones.

Estamos proponiendo a Xochimilco, a Tlalpan, a Magdalena Contreras en una primera instancia y después vendrían la delegación de Tláhuac, de Milpa Alta, en fin las demás delegaciones restantes de las 7 que nos contemplan, incluida Cuajimalpa, y se trataría de dedicar más recursos para que muchas poblaciones se vieran beneficiadas con este servicio y que también los capitalinos en lugar de salir de la ciudad a las poblaciones aledañas estuvieran atrapados por la belleza de nuestras delegaciones rurales.

Ya tenemos los proyectos, los hemos estado viendo con algunos diputados, los vamos a seguir viendo con todo el resto de las dos comisiones que hoy nos hicieron favor de convocarnos, para ver en corto cuál es el impacto social que puede tener proyectos de más largo alcance.

Por lo pronto tenemos los proyectos, aún no están aprobados y nosotros queremos que los vecinos se apropien de ellos y que los palomeen. Nosotros no vamos a ir en ninguno de los casos a implantar proyectos que no sean bien vistos por los vecinos.

Si los diputados ven bien estos proyectos que pueden llevar recursos y una derrama importancia hacia estos pueblos, adelante, porque nosotros lo que no queremos es estar en una Secretaría sin tener alternativas para la población. No queremos estar en una Secretaría donde crucemos los brazos y no hagamos nada frente a la demanda de la población de mejorar su calidad de vida.

Nos vamos a seguir reuniendo para que revisen los proyectos y me gustaría mucho, diputada, que estuviera participando y que fueran a lo mejor no solamente estas delegaciones sino muchas más donde los pueblos originarios se vean beneficiados.

Muchas gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Se concede el uso de la voz hasta por 3 minutos a la diputada Socorro Meza Martínez, del Partido de la Revolución Democrática para que ejerza su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Quiero comentarle que me complace escuchar todos estos proyectos que tiene usted en puerta y que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática acompañará cada uno de estos proyectos impulsando mayor presupuesto y también impulsando todas las acciones que usted lleve a cabo, porque sabemos el compromiso que usted tiene con la ciudad y con todas las acciones que usted siempre ha llevado a cabo.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, diputada.

Se ha concluido la ronda de preguntas de los grupos parlamentarios, con la correspondiente contestación de la Secretaria y la réplica correspondiente, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Aprovechando que tengo el uso de la voz, quiero felicitar a las diputadas y diputados que nos acompañaron en esta mesa de trabajo con la Secretaria Rosa Icela Rodríguez, muchas gracias.

Felicitarla señora Secretaria, un excelente informe sin duda, que nos deja claro a las diputadas y diputados la importancia y la necesidad que tenemos de empujar juntos, sin colores diría yo el apoyo al campo, a los pueblos indígenas, a los grupos vulnerables, es una tarea inmediata que tenemos que ver, no podemos como usted bien lo dijo cruzarnos de brazos, cerrar los ojos a la importancia que tiene el campo en la ciudad, el Distrito Federal, la importancia

que tienen los pueblos originarios, la importancia que tienen los grupos vulnerables en el Distrito Federal.

Para mí me alarmó y lo digo con un sentido de responsabilidad, porque así tenemos que actuar todos los diputados y diputadas de las Comisiones Unidas, que no puede ser que en el Distrito Federal solamente SEDEREC pueda destinar el apoyo a 200 niños y niñas para que continúen su escuela de los grupos vulnerables, es algo que no podemos, no nos cabe en la cabeza pensar que en una ciudad tan importante como es la del Distrito Federal solamente se destinen recursos para 200 niños, no porque no se quiera dar a los demás, sino porque no se puede dar.

Entonces quiero felicitarla muy sinceramente, esta es su casa, cuente con la Comisión, como usted lo ha palpado en las intervenciones de las diputadas y diputados durante esta comparecencia de su parte, que estamos muy preocupados, pero también estamos ocupados en ver cómo destinaremos mayores apoyos para que usted pueda hacer a la vez mayor, participe con mayores cantidades al campo. El campo yo siempre he dicho que los que se destina al campo en el Distrito Federal es una gota en el desierto, que no alcanza para mucho.

Le cedo el uso de la palabra, Secretaria de SEDEREC, Rosa Icela Rodríguez, para que nos dirija unas palabras hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Señoras y señores legisladores: Agradezco su atención y el interés que han demostrado por los asuntos del sector rural, las comunidades indígenas, los pueblos y barrios originarios, así como por la atención a migrantes, huéspedes y sus familias.

Según el diagnóstico de CONEVAL la zona sur de la ciudad tiene los más altos índices de marginación, razón por la cual es necesario impulsar acciones y programas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas que ahí habitan.

Sabemos de la importancia de fomentar el desarrollo rural del Distrito Federal, con sustentabilidad por los servicios ambientales que brinda esta vasta zona para dar viabilidad a la ciudad.

Tenemos que proteger la zona chinampera, los bosques y campos de cultivo en estos espacios se llevan a cabo actividades agropecuarias, pero también el turismo alternativo, patrimonial y ecoturismo, la herbolaria y la medicina tradicional, el fomento, desarrollo y visibilización de la interculturalidad de la capital del país, es un compromiso del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera y una exigencia de los habitantes de pueblos y barrios originarios, así como de los grupos indígenas y comunidades étnicas de distinta nacionalidad.

Para los próximos 3 años nos hemos marcado algunas prioridades.

Uno. La política de desarrollo rural de la Ciudad de México se elaborará de manera coordinada de la mano de las y los productores que reclaman financiamiento para sus procesos productivos, asistencia técnica especializada, con el acompañamiento de las universidades, apertura de los mercados para la comercialización, desburocratización de los programas de apoyo al campo, transparencia y rendición de cuentas.

Dos. El gobierno de la Ciudad de México y las delegacionales rurales tenemos la tarea de trabajar en la conservación y recuperación de las zonas rurales marcando como prioridad la producción de alimentos en armonía con el cuidado del medio ambiente y en concordancia con la agenda 2030 de Naciones Unidas.

Tres. El suelo rural merece una nueva visión de la política alimentaria de nuestra capital social, la zona urbana debe reconocer el valor del trabajo de las 11 cadenas productivas y la incorporación decidida de las mujeres que se vienen consolidando como emprendedoras agrícolas y pecuarias, hoy ellas son ejemplo de perseverancia y es nuestro deber otorgarles los apoyos que nos requieren.

Cuatro. Las buenas prácticas de los procesos de producción agropecuaria junto con la sanidad representan aún una tarea pendiente que se no se puede postergar y que sólo podremos asumir de la mano de las universidades, de organizaciones sociales, de investigadores y los gobiernos delegacionales y federal.

Quinto.- El impulso a los cultivos nativos y su proyección a nivel nacional e internacional merecen especial atención, nopal, maíz, amaranto, hortalizas,

floricultura, fruticultura y toda la producción pecuaria requiere de nuevas oportunidades para su comercialización, necesitamos invertir y comprometer al sector privado para que esta sea una empresa conjunta, además aprovechar a los organismos internacionales que están dispuestos a fortalecer el desarrollo rural sustentable.

Sexto.- Estimular la agricultura urbana, el mejoramiento de traspatios y la producción orgánica con el fin de consolidar una nueva cultura alimentaria. Para transitar hacia la producción sustentable se requiere impulsar la producción orgánica o agroecológica como política pública, la incorporación de la innovación tecnológica, el desarrollo de capacidades, la capacitación y el diálogo de saberes, acceso a nichos y redes de comercialización.

Séptimo.- Asimismo continuar trabajando por el respeto a los derechos humanos de las comunidades y personas indígenas, visibilizando su situación y problemática de discriminación.

Octavo.- Generar políticas de apoyo a las niñas y niños indígenas, mujeres y personas adultas mayores que son los más vulnerables entre los vulnerables.

Noveno.- Segura, seguiremos trabajando por respeto de las personas, a la movilidad, a la salud, a la alimentación, a la vivienda y al trabajo, apoyando sus potencialidades y saberes e incluso apoyándoles en caso de que quieran retornar a su lugar de origen.

Décimo.- Continuaremos con la capacitación a servidores públicos para dar una atención de calidad y respeto a los derechos humanos, derechos humanos para las poblaciones indígenas, de las personas migrantes y sus familias, así como de quienes transitan por la Ciudad de México.

Claro que estas propuestas pueden y deben ser enriquecidas con las aportaciones de todas y todos ustedes señoras y señores legisladores.

Finalmente reiteramos nuestro compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y el manejo adecuado de los recursos destinados al desarrollo rural y a la atención de los grupos indígenas, habitantes de pueblos y barrios originarios, poblaciones, huéspedes migrantes y sus familias.

Muchísimas gracias por su atención, muchas gracias por su presencia, gracia que nos permiten servirles y gracias que nos permiten trabajar para ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretaria. Muchas gracias invitadas e invitados especiales, diputadas, diputados.

Hemos concluido con el orden del día. Que pasen muy buena tarde. Hasta luego y buenas tardes.

